

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 18** *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2015, de la Directora General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Mercedes Solís Carreño contra la Resolución de 15 de diciembre de 2014, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de 28 de abril de 2014, por la que se resolvían, con carácter definitivo, los concursos de traslados convocados por Resoluciones de 28 y 30 de octubre de 2013.*

Doña Mercedes Solís Carreño, funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 15 de diciembre de 2014, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se corrigen errores materiales en la Resolución de 28 de abril de 2014, por la que se resolvían, con carácter definitivo, los concursos de traslados convocados por Resoluciones de 28 y 30 de octubre de 2013.

Mediante escrito de 22 de diciembre de 2014, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 27 de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 541/2014.

Los interesados podrán personarse ante el citado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 27 de Madrid, Gran Vía, número 19 (código postal 28013).

Madrid, a 11 de septiembre de 2015.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/26.447/15)

